

PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE SATIPO

REGION JUNIN

2019 – 2022

El presente resumen se entrega en concordancia a lo exigido por el Jurado Nacional de Elecciones según Resolución número 0082-2018-JNE. Para tal fin el índice es el siguiente:

- I. OBJETIVO
- II. CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO
- III. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO
 - Dimensión Social
 - Dimensión Económica
 - Dimensión Ambiental
 - Dimensión Institucional

OBJETIVO

En el 2022 queremos que en la Provincia de Satipo, parte de la Región Junín, los ciudadanos vivan sanos, felices e integrados a su comunidad. Que estén orgullosos de su Provincia. Los ciudadanos han recuperado la confianza en sus autoridades, y juntos, autoridades y vecinos están comprometidos a trabajar por construir una provincia para vivir, en un marco de tolerancia y respeto por los demás. Que se tengan claros los deberes y derechos de cada uno.

Al final del 2022 se tendrá un consenso de todos los habitantes de la provincia sobre el desarrollo sostenible para los próximos 50 años y se comenzará a ejecutar el Plan de Gestión Ambiental del territorio; que permita la adecuada convivencia de las personas y de ellas con la naturaleza.

Es necesario establecer mecanismos de control, para que la influencia de las actividades económicas, no impacte negativamente sobre la biodiversidad; en especial deberá controlarse las actividades mineras (gas y petróleo) y la explotación maderera intensiva y sin planificación, que depreda los bosques.

Entre los nueve distritos de la provincia existen tres núcleos urbanos importantes de más de 2000 habitantes que se encuentran sobre la zona norte de la provincia y más de 700 pequeños núcleos de menos de 200 habitantes dispersos por todo el territorio.

PDC Satipo - pag 15

Satipo es una provincia predominantemente selvática cuya población crece a una tasa de más del 5% al año producto de la constante migración de colonos pobres hacia las zonas rurales para dedicarse a la agricultura, principalmente, la producción de café, coca y otros productos más rentables.

PDC Satipo - pag 15

Los núcleos urbanos se encuentran articulados con un sistema vial incompleto y en mal estado que se complementa con la navegación en los ríos Ene y Perené. En ese contexto, los servicios que se ofrecen para el desarrollo de capacidades humanas y la actividad económica son reducidos y de baja calidad por lo que las poblaciones rurales se ven excluidas de procesos de crecimiento personal y social.

PDC pag 15

La población es principalmente rural en más del 70% y su actividad económica es la agricultura y complementariamente la ganadería. Los principales productos agrícolas son el café, cacao, cítricos, piñas, plátanos, yuca. Y en la actividad pecuaria, es el ganado vacuno.

El transporte público, le tránsito y la movilidad; deben mejorar de manera drástica; lo que incluye mejores vehículos, mejorar las vías de comunicación, que articulan la provincia con los distritos y comunidades; deberán ser mejoradas a fin de darle a la población una mejor conectividad; con medios de transporte seguro masivo será ordenado y de calidad.

Dada las características ambientales, paisajísticas y culturales de la provincia, se han identificado una cantidad considerable de recursos turísticos que son potencialmente explotables y que no han logrado convertirse en productos turísticos rentables en tanto no existe una voluntad conjunta en ese sentido.

PDC-Satipo Pag. 16

La ciudad y sus centros poblados serán atractivos para el turismo de aventura y ecológico; pero controlado de tal manera que no afecte la biodiversidad, ni ponga en riesgo a los pueblos no contactados que viven en las zonas colindantes de la provincia. Desde el gobierno local se potenciará el desarrollo económico, poniendo en valor, nuestra cultura y los productos autóctonos de la zona, que, con un valor agregado, permitan una mayor acumulación familiar y salir de la pobreza.

Aspiramos a construir una provincia segura y ordenada. Donde los sistemas de control y ayuda al ciudadano funcionaran de manera eficiente y eficaz. Articularemos y lideraremos el sistema de seguridad ciudadana con los mecanismos comunitarios de seguridad, como rondas campesinas y autoridades nativas. De manera prioritaria, trabajaremos iniciativas de mejora de la salud y la educación, que permita a los jóvenes desarrollar conocimientos modernos, técnico-científicos y desarrollar habilidades que coadyuven a mejorar nuestra provincia.

Nuestro gobierno será reconocido por sus prácticas de democracia directa, donde los vecinos identifican y priorizan sus problemas, deciden sus presupuestos y vigilan de manera efectiva la ejecución de las obras y actividades e la municipalidad que los benefician, comprometiéndose a contribuir con su cuidado y mantenimiento. En este camino el diálogo frecuente y la rendición de cuentas sobre el total de la gestión en la municipalidad provincial, será un distintivo de nuestro gobierno.

En Satipo al 2030, los rendimientos productivos de los principales productos agrícolas se han incrementado considerablemente lo que ha permitido el desarrollo de manufacturas a un nivel primario en el entorno de las ciudades de Satipo, Rio Negro, Mazamari y San Martin de Pangoa con lo que se proyecta a ser el principal eje industrial de la selva central.

PDC – Satipo ; pag 18

La actividad principal que ocupa a la población sigue siendo la agricultura que se ha visto mejorada al fortalecer las capacidades de los productores organizados que han incorporado diversas tecnologías para el incremento de la productividad de los cultivos de café, cacao, cítricos, entre otros productos rentables; igualmente, se logró la recuperación de suelos degradados y el mejoramiento del sistema vial que permite trasladar su producción a menores costos, tiempos y mayor seguridad.

Complementariamente, la producción acuícola, forestal y turística se han venido desarrollando creando un sistema productivo diversificado que provee de empleo a la población, la cual ha seguido creciendo en una tasa aproximada del 5% por año, lo que hace que se tenga una población aproximada de 400 mil habitantes.

Las amenazas ambientales han sido neutralizadas al efectuarse un efectivo control de la expansión agrícola sobre las cabeceras de cuenca y las áreas de reserva natural. Así mismo, la gestión integral de cuencas, expresada en la dinámica del comité multisectorial de gestión de cuenca, ha permitido la atención de las necesidades de agua para consumo humano y productivo, así como, limitado la evacuación de aguas servidas sin tratar sobre el sistema hidrográfico.

PDC- Satipo , pag 18

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

En respeto a los derechos humanos se ha tomado la declaración universal de Derechos Humanos publicada por las Naciones Unidas. El marco legal y estratégico sobre el que se circunscribe el presente Plan de Gobierno está alineado con el Plan Regional de Junin 2021, con proyección al 2030; así como una serie de documentos de alcance mundial, nacional, regional y local.

La Constitución Política del Perú de 1993; En el capítulo XIV de la descentralización en el artículo 192, numeral 2 dice: “Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil” para el caso de las regiones. El artículo 195, numeral 2 de la misma manera faculta a los gobiernos locales a aprobar su plan de desarrollo local concertado con la sociedad civil.

Ley numero 27783: Ley de Bases de Descentralización: En el artículo 17 promueve la participación ciudadana para la formulación de los planes de desarrollo. Así mismo el artículo 18 explica que el presupuesto participativo expresas aportes del sector público y privado.

Ley número 27867 y su modificatoria 27902: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
En el artículo 10 establece que los gobiernos regionales son responsables de formular y aprobar sus planes de desarrollo regional concertado.

Decreto Legislativo numero 27658: Ley Marco de la modernización de la administración pública
En el Capítulo III sobre las relaciones del Estado con el ciudadano se establece en el artículo 8 el significado de democracia participativa, en el artículo 9 prevé el control ciudadano.

Resolución número 0082-2018-JNE: Reglamento de inscripción de listas de candidatos para elecciones municipales; Establece en el artículo 15, 16 y 17 que es requisito para participar en elecciones regionales y locales el ingreso del Plan de Gobierno y el Formato Resumen en el Sistema informático Declara. Debe presentarse y publicarse el plan de gobierno y el formato resumen (según anexo 2)

Para el Plan de Gobierno se establece la siguiente base: Agenda 2030 (Naciones Unidas)
Las Naciones Unidas han contemplado 17 objetivos mundiales que enmarcan nuestro Plan de Gobierno y nos obliga a trabajar en ese sentido. La reducción de la pobreza, poner fin a la anemia en el mundo, acceso a la salud y a la educación, el cuidado del medio ambiente y un uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos son algunos de los objetivos que alinean nuestro plan.

Panorama multidimensional del desarrollo urbano en América Latina y el Caribe (CEPAL)
Enfoca los temas que las ciudades deben abordar considerando el desarrollo urbano, la seguridad ciudadana, el desarrollo económico, la participación vecinal y otros “Temas” que se transforman en situaciones cotidianas que se vuelven fundamentales para los ciudadanos.

Políticas Pro Inclusión: Herramientas prácticas para el desarrollo integral de las ciudades de América Latina (CAF Banco de Desarrollo de América Latina): Es un documento que presenta políticas orientadas a incluir socialmente al ciudadano y entrega herramientas para que se logre un desarrollo urbano y sostenible.

Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (Plan Bicentenario): El Plan Bicentenario fue aprobado mediante Decreto Supremo 054-2011-PCM. Allí se plantean seis ejes que contemplan la problemática del Perú en general y en Lima en particular. Cada uno de estos ejes debe ser abordado por gobiernos regionales y gobiernos locales para lograr el desarrollo de los ciudadanos.

Acuerdo Nacional

Las políticas de Estado aquí propuestas tienen un impacto en la sociedad y por tanto sirven de base para establecer los objetivos y las estrategias del plan de gobierno.

Este Plan de Gobierno tiene soporte en la ordenanza municipal N° 25-2017-CM/MPS, del 03 de agosto 2017 que aprueba el Plan de Desarrollo concertado de la Provincia de Satipo 2917-2021 con perspectiva al 2030.

Se plantean objetivos y se proponen acciones estratégicas que se deben implementar desde la Municipalidad del Provincial de Satipo en la región Junín, haciendo hincapié en la necesidad de

hacer cumplir la ley de descentralización y en ese sentido, articular las propuestas a las políticas del Gobierno Provincial de Satipo, con el Gobierno regional de Junín.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

IV OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES, METAS, ACCIONES ESTRATÉGICAS Y RESPONSABLES

**CUADRO N° 01
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN ORDEN DE PRIORIDAD**

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PRIORIDAD
OE1. Mejorar la calidad de la salud de la población de la provincia de Satipo	1
OE2. Incrementar el nivel de logro educativo en educación básica regular	2
OE3. Mejorar el nivel de integración territorial	3
OE4. Ampliar los niveles de producción y productividad de los principales productos agrícolas, pecuarios y acuícolas de la provincia de Satipo	4
OE5. Reducir la afectación de la población por desastres naturales, generados por el hombre y/o el cambio climático	5
OE6. Mejorar la gestión de servicios ambientales	6
OE7. Modernizar la gestión pública local	7
OE8. Mejorar los niveles de inclusión social en la provincia de Satipo	8
OE9. Mejorar la seguridad ciudadana	9
OE10. Incrementar la afluencia de turistas a la provincia	10

Fuente: Elaborado por el Equipo de Soporte al proceso de actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Satipo

I. DIMENSIÓN SOCIAL

A. EDUCACIÓN:

PROBLEMA IDENTIFICADO

La educación es uno de los pilares de toda sociedad que quiera desarrollarse, con conocimientos y capacidad crítica se podrá sacar adelante la Provincia de Satipo y al país, desarrollando las capacidades académicas, creativas, autoestima y valores. En la provincia se aprecia que hay brecha negativa en infraestructura y equipamiento; en capacitación oportuna y adecuada de profesores, lo que afecta el aprendizaje de los alumnos de los diversos niveles de educación.

OBJETIVO 1:

Incrementar el logro educativo en todos los niveles de la Educación Básica Regular.

META: colegios remodelados al 100%

PROPUESTA:

- Se conformaran alianzas estratégicas con las Instituciones educativas, Comunidades nativas, Organizaciones Sociales.
- Realización de concursos de conocimientos (ciencias, artes y literatura).
- Firma de convenios para la obtención de becas de estudios.
- Institucionalización de cronogramas de charlas psico-vocacionales.
- Gestionar a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)-DRE-MDD, la creación I.E. (Inicial) en varias localidades de la Provincia según el cuadro de demanda actualizado con apoyo de las comunidades.
- Se realizará Programas de Vacaciones Útiles Escolares, con diferentes programas deportivos y opciones ocupacionales.
- Crear e implementar un programa de equipamiento de las Instituciones Educativas, Municipalidades y otras entidades para mejorar servicios.
- Programa de actualización docente. Que permita mantenerse al día del desarrollo científico y tecnológico, para usarlo en beneficio de nuestros agricultores locales.
- Construcción de canchas sintéticas en las instituciones Educativas y comunidades para fomentar el deporte y la vida saludable.
- Creación de CEO ahora CETPRO, Centro Educativo técnico Productivo. Con las siguientes especialidades: Operadores de maquinaria pesada y mecánica básica, auxiliar de contabilidad auxiliar de educación, auxiliares de almacén corte y confección, cosmetología, cocina, y otros.
- CREACIONES DE CEBAS, Centro Educativo, Básica Alternativa, orientado a la agricultura, acuicultura y ganadería; con la expectativa de dar valor agregado a los productos locales.

OBJETIVO 2:

Mejorar la Calidad de la salud de la población, a través de actividades de capacitación del personal profesional y técnico, para una buena atención del público usuario de los servicios de salud y para la implementación de programas preventivos de salud.

META:

Al 2022 se habrá actualizado las capacidades del 100% de profesionales y técnicos de los servicios de salud de la provincia. Y se han implementado un programa provincial de prevención y promoción de la salud.

PROPUESTA:

- Identificación y atención del 100% de niños con desnutrición crónica y anemia.
- Disminuir a cero la tasa de mortalidad infantil de menores de 1 año.
- Programa de apoyo a la vivienda funcional, segura y saludable.
- Mejorar la limpieza pública y aseo de las viviendas, en alianza con Minsa.
- Agua potable para todos los centros poblados de la Provincia.
- Apoyo al Programa de vacunación para todas las enfermedades prevalentes.

B. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:

PROBLEMA IDENTIFICADO

La interconexión entre poblados y villas de distritos y la provincial, son muy difíciles, debido a las malas condiciones de caminos y carreteras, que por su mala condición, constantemente se caen, se bloquean y generan accidentes y la excesiva pérdida de tiempo; de tal manera que, el tiempo para trasladarse de un lugar a otro, resulta incrementado en 3 a 4 veces que lo normal, debido a estos eventos adversos. Esta situación determina que la economía no pueda crecer, los gastos en educación, salud y alimentación sean mucho más altos que lo esperado, afectando la vida de las personas. La mala calidad de las vías obliga a usar medios de circulación fluvial, lo que alarga el tiempo de desplazamiento de unas horas, a varios días, y a la vez incrementa los riesgos de accidentes.

OBJETIVO 3:

Mejorar el Sistema de viabilidad e interconexión vial del distrito, con otros distritos de la Provincia y la vía interoceánica.

META: 100% del plan ejecutado en 4 años.

PROPUESTA:

- Construcción de puentes carrozables y peatonales, dentro de los diversos corredores viales de la provincia.
- Mantenimiento permanente de vías de transporte de acceso a la provincia y colocación de carpeta asfáltica al 50% de las vías provinciales.
- Colocar barandas , señalética y otros medios de protección de las vías, para mejorar la seguridad del transporte.

C. SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS

PROBLEMA:

Altos niveles de pobreza, desnutrición y anemia infantil, así como pésimas condiciones de habitabilidad de las viviendas, que no cuentan con los servicios básicos necesarios para vivir con dignidad.

OBJETIVO 4:

Mejorar las condiciones de Vida de las personas más vulnerable del distrito, a través de implementar diversos programas de asistencia y prevención de salud y vivienda, recreación y medio ambiente.

META

Reducir en 50% la desnutrición y la anemia en niños menores de 5 años. Reducir en 80% la ausencia de servicios de agua potable y alcantarillado de la población.

PROPUESTA:

- Gestionar el funcionamiento del Comedor Municipal al Gobierno Local de Boca Colorado. Para los niños y niñas y estudiantes de JEC- Boca Colorado, familias de bajos recursos económicos y otros. También en los centros Poblado que requieren este programa de alimentación a través de comedores populares.

- Mejoramiento de los sistemas de agua potable y desagüe en la jurisdicción del Distrito
- Gestión de los residuos sólidos domésticos de la provincia.
- Instalación de una planta de tratamiento de Residuos Sólidos en la localidad.
- Mejoramiento de la Red Secundaria de electrificación a nivel Provincial, Distritos y comunidades.
- Saneamiento físico legal de todas las áreas agrícolas y urbanas de la provincia (titulación de lotes de terreno).
- Mejoramiento de calles y avenidas en el ámbito de los centros poblados.

D. LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD.

PROBLEMA

La tasa de deserción escolar y analfabetismo de las mujeres, especialmente, en la zona rural de nuestra provincia es alta; la población migrante de la sierra en busca de empleo, tiene muchas mujeres en su juventud han venido de diferentes lugares sin haber tenido la oportunidad de culminar su educación para ello se tiene alternativas varias alternativas; y la ausencia de espacios de recreación para los niños y jóvenes.

OBJETIVO 5:

Promover entre la población la práctica de hábitos saludables y prácticas de igualdad de género; promoviendo la alfabetización de toda la población.

META

Al final de los 4 años de gobierno, habrá disminuido en un 50% las denuncias por maltrato doméstico de las mujeres y se ha cubierto el 100% de personas analfabetas.

PROPUESTA:

- Construcción de parques infantiles a nivel distrital de madre de Dios.
- Fortalecer la acción de las Municipalidades (Provincial y Distrital) estableciendo una política clara, respecto a la situación de las mujeres y dando soporte institucional a la formulación e implementación de políticas para la equidad e igualdad de género, la misma que se inicia con la educación de la mujer.
- Promover la eliminación de la violencia familiar, con apoyo de las Defensorías Municipales, Policía Nacional, Fiscalía de Familia, Defensoría del Pueblo.
- Propiciar mejoras significativas en los derechos de las mujeres a una salud integral de calidad.

E. DE LOS NIÑOS Y LOS JOVENES:

PROBLEMA

El gobierno central asigna poca partida presupuestal por mejorar la cobertura y calidad de la educación inicial y primaria; así como financiar programas de nutrición o de prevención integral.

OBJETIVO

Incrementar el presupuesto para financiar programas de mejora de la educación y la salud de los niños y niñas y de los adolescentes y jóvenes.

META:

Al final de los 4 años, el 100% de los niños con desnutrición y anemia han sido atendidos y recuperados.

PROPUESTA.

- Se debe promover la participación ciudadana y la difusión de políticas de intervención para la promoción y defensa de los derechos del niño y el adolescente.
- Promover programas masivos para la recuperación escolar, buscando la nivelación de todos alumnos en periodos propicios para evitar la repitencia escolar. A través de vacaciones útiles bien planificadas con diferentes opciones y alternativas con presupuesto en educación.

F. RECREACIÓN Y DEPORTE.**PROBLEMA**

En la actualidad no existe una política deportiva, que relacione al sector educación con las diferentes organizaciones e instituciones para la práctica del deporte en nuestro medio. Las Instituciones educativas no cuentan con los medios necesarios e infraestructuras adecuadas para la práctica del deporte acorde con la modernidad. El distrito carece de un estadio de medidas reglamentarias que permita la práctica de partidos oficiales de fútbol.

OBJETIVO

Diseñar e implementar una política deportiva del gobierno distrital, que incluya la mejora de la infraestructura, normas y compromiso de articulación inter institucionales.

META

Aprobar en el primer año, un plan de promoción del deporte a nivel distrital.

PROPUESTA.

- Fomentaremos en coordinación con el sector educación y las Municipalidades Distritales la práctica de los deportes en general en las Instituciones Educativas a través de competencias interescolares con incentivos y reconocimientos, destinando para ello partidas especiales de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto municipal.
- Apoyar en la construcción de lozas deportivas y sintéticas en las zonas urbanas y rurales.
- Construir y habilitar espacios recreacionales (parques, jardines, clubes) para la niñez, juventud y el adulto mayor, donde puedan realizar actividades educativas, culturales o de recreación.
- Construcción de campos deportivos estadios en zonas rurales y urbanas reglamentarios para una práctica sana del deporte.
- Construcción del Estadio Municipal.
- Academia Municipal para todos los deportes.

G. SEGURIDAD CIUDADANA:**PROBLEMA**

A nivel nacional especialmente en nuestro medio existe una profunda preocupación por los altos índices de inseguridad ciudadana que existe, ocasionada por la falta de prevención y accionar contra los actos delincuenciales y fenómenos naturales que podrían producirse en nuestro medio.

En cuanto a los fenómenos naturales, no existen planos de seguridad adecuada de prevención frente a desastres naturales: inundaciones, incendios, contaminación de aguas y otros fenómenos de la naturaleza.

OBJETIVO

Mejorar los niveles de seguridad ciudadana del distrito, en la parte urbana y rural.

META

Aprobar en el primer año, el plan de seguridad ciudadana integral y la implementación del CODISEC, bajo liderazgo del alcalde.

PROPUESTA.

- Establecer un sistema de seguridad ciudadana, con la participación efectiva de las principales autoridades de la localidad y la participación de los vecinos, acorde con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, siendo Presidente del Comité Provincial el Alcalde.
- Formular planes de operaciones conjuntas para combatir la delincuencia en nuestro medio.
- Proporcionar cursos de capacitación al ciudadano para prevenir y combatir actos delictuosos.
- Apoyar logísticamente a la Policía Nacional, estableciéndoles redes de coordinación y comunicación permanente para un trabajo efectivo.
- Educar y prevenir mediante guías de seguridad a la población, a través de los diferentes medios de comunicación.
- Educar a la niñez, juventud y población en general, sobre el efecto dañino del consumo de drogas, violaciones y otros.
- Formular planes de operaciones en las tareas de Defensa Civil, con la prevención y accionar frente a desastres naturales, estableciendo canales de coordinación con los centros de Defensa Civil de la jurisdicción.

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA

La provincia tiene una economía de supervivencia, basada en una agricultura rudimentaria y tradicional, que escasamente provee recursos para subsistir, pero está lejos de cubrir todas las necesidades de la población; por lo que se genera altos niveles de pobreza y desnutrición. La economía se centra en la agricultura, acuicultura, ganadería.

OBJETIVO:

Mejorar los niveles de productividad de la producción agraria, con la introducción de tecnología, valor agregado y mejor acceso al mercado para colocar la producción.

META:

Al final de los 4 años de gobierno, el 80% de productores agrarios, han mejorado sus ingresos económicos, gracias a programas de capacitación, asistencia técnica y financiera.

PROPUESTA:

- Promover una mayor producción y productividad, de los campesinos de la provincia, a fin de mejorar su economía.
- Crianza de animales menores, acuicultura.
- Proponer en coordinación con diversos organismos públicos programas anuales de cultivo, tomando como base las condiciones climáticas y las necesidades de mercado de cada producto a cultivar.
- Promover la asociación e integración de los micro, pequeños y medianos agricultores.
- Instalación de piscigranjas a nivel de distritos y comunidades de Satipo; para el mejoramiento de alimentación familiar y económica. Con perspectivas empresariales.
- Proyectos de reforestación para recuperar las áreas degradadas por las actividades de mineras.
- Pasantías a los vecinas regiones con los agricultores, granaderos, pisci-granjeros a fin de mejorar las actividades agropecuarias forestales.

SECTOR PRODUCTIVO: PESQUERO, MINERO

PROBLEMA

La Municipalidad Provincial de Satipo, no ha ejercido su liderazgo para ordenar, normar y promover las actividades económicas a nivel provincial; el Municipio más bien se ha comportado como una institución urbana, poco relacionada con el área rural; por lo que las actividades económicas, quedan a iniciativa y posibilidad de los pobladores.

OBJETIVO

Elaborar e implementar un Plan de Desarrollo económico de la provincia, que articule a todos los productores, en gremios, según su especialidad.

META

En el primer año de gobierno, elaborar el Plan de gestión económica y desarrollo empresarial.

PROPUESTA.

- En el aspecto agrícola proponemos realizar talleres a nivel de Distrito, Caseríos y Barrios, capacitaciones y asistencia técnica a organizaciones productivas y sociales, desembolsando la suma de S/.50,000.00 para su realización:
- Capacitación del uso racional de aguas de riego y su tecnificación.
- Talleres de capacitación en prevención de enfermedades e infraestructura en la crianza de animales menores, acuicultura.
- Capacitación de dirigentes beneficiarios del Programa del Vaso de Leche.
- Proponer en coordinación con diversos organismos públicos programas anuales de cultivo, tomando como base las condiciones climáticas y predio del producto a cultivar.
- Promover la asociación e integración de los micro, pequeños y medianos agricultores.
- A pesar de nuestras potencialidades de recursos naturales, nuestro país tiene un bajo consumo per-cápita de pescado. Para ello se intensificara la construcción de piscigranjas a nivel distrital.
- Actualmente se viene desaprovechando las potencialidades que tenemos en este importante sector. Si bien es un sector que tiene un efecto multiplicador. De muchas actividades económicas en la provincia, prácticamente sostiene esta actividad lo que es el ingreso familiar.

- Proteger los sectores agrarios, de la acelerada depredación del suelo; para lo que se requiere programar una agricultura adecuada y sostenible.
- Defensa irrestricta de los derechos de los pobladores vecinados en las proximidades de cualquier proyecto, sobre todo cuando esté en riesgo su vida.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE - ECOLOGICO:

PROBLEMA

No se cuenta con plan que preserve la ecología y el medio ambiente en nuestro distrito. No hay un adecuado recojo de basura y las torrenteras son focos infecciosos. La provincia de satipo carece de un Plan de Gestión de Riesgos, que le permita programar sus proyectos y actividades con mínimo riesgo de ser inmediatamente destruidos por los fenómenos naturales.

OBJETIVO

Convocar, elaborar y aprobar un Plan de ordenamiento territorial, que se acompaña del Plan de Protección ambiental, con enfoque de gestión de riesgos.

META:

Elaborar en el primer año de gestión; plan de ordenamiento territorial, con enfoque de gestión de riesgos; Elaborar el plan de gestión ambiental.

PROPUESTA:

Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial.

Plan de gestión y protección ambiental.

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

A. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROBLEMA IDENTIFICADO

La escasa participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, es una limitante para alcanzar la gobernabilidad democrática. La desconfianza de los vecinos sobre sus autoridades, limita el cumplimiento de sus responsabilidades como ciudadanos. Todo desarrollo del territorio, está íntimamente relacionado a la unidad entre gobierno provincial y población.

OBJETIVO:

Mejoramiento del Sistema de participación ciudadana, no solo como invitados para escuchar informes, sino como personas convocadas para decidir sobre lo más conveniente para el distrito.

META: 100% del plan ejecutado en 4 años.

PROPUESTA:

- Establecer gradualmente la integración del ciudadano en forma individual o participando en forma activa, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve.

- La población tiene derecho a ser informada sobre los asuntos públicos, a ser consultados para no ser afectados por una decisión municipal, participando en la decisión final de la voluntad. Finalmente ejerce la fiscalización social sobre la gestión pública.

B. PROPUESTAS ADMINISTRATIVAS:

PROBLEMA IDENTIFICADO

Las administraciones municipales reflejan caos, ineficacia para resolver problemas de los vecinos; y a la vez está plagado de una costra de corrupción, que genera mucha desconfianza de los vecinos hacia sus autoridades; generando un distanciamiento entre autoridades y población.

OBJETIVO:

Mejorar el Sistema de administración de la municipalidad en perspectiva de eliminar el ocultismo, secretismo y corrupción; la transparencia de la gestión es el objetivo principal.

META: 100% del plan ejecutado en 4 años.

PROPUESTA:

- Crear instancias que permita resolver las quejas, reclamos o consultas de los vecinos.
- Mantener informado de todos los avances o inconvenientes que tenga el gobierno municipal, en la que semanalmente el mismo alcalde debe atender las preguntas, quejas, sugerencias, etc.
- Buscar que los profesionales y técnicos participen en concursos en los que se requiera alternativas viables, económicas y rápidas para solucionar diversos problemas que aquejan a la comunidad.